

Congreso vuelve a sesionar desde hoy después de 10 años

Calificará credenciales de diputados y senadores

El ministro del Interior, Cnl. Raúl López Leytón convocó a los Honorables representantes del Parlamento a la primera reunión que se realizará hoy a las 15 horas en la que, se presentará el saludo de la Junta Militar de Gobierno y, además, la entrega oficial de las instalaciones del Palacio Legislativo.

La convocatoria a la sesión preliminar, fue emitida en cumplimiento del Decreto Supremo 16735 del 11 de julio de 1979 y atendiendo lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Después del acto inaugural y la presentación del saludo oficial de la Junta Militar a los Honorables Congresales, las dos cámaras, por separado, deberán sesionar para elegir a sus correspondientes directivas y nominar a la Comisión de Poderes cuya tarea será la de calificar las credenciales de los diputados y senadores que asistirán en representación del pueblo.

De acuerdo al reglamento, una vez elegida la directiva provisional y la Comisión de poderes, ambas cámaras entran en receso para la calificación de credenciales. En el caso de que algunos de los electos tengan impedimentos dictados por la ley, se llamará a una reunión informe para proceder, al mismo tiempo a convocar a los diputados o senadores suplentes que deberán asumir la responsabilidad.

El siguiente paso, de acuerdo al reglamento parlamentario, se refiere a la lectura del informe de la Comisión de Poderes y posteriormente, a lo que será la principal tarea inicial del Congreso, la elección del Presidente y Vice-presidente de la República que se efectuará de este modo en vista de que ninguno de los tres principales candidatos pudieron obtener la mayoría de votos en los escrutinios del primero de Julio.

En la historia de Bolivia, en tres oportunidades el

Congreso se vio obligado a elegir a los dos principales ciudadanos que asuman la responsabilidad de Presidencia y Vicepresidencia. El primer caso, fue el de Adolfo Ballivián, que obtuvo, en las elecciones de 1871 la mayoría relativa frente a Casimiro Olañeta, Quintín Quevedo y Juan José Rendón.

El segundo caso, corresponde a Gregorio Pacheco que obtuvo la mayoría relativa frente a Aniceto Arce y Elodoro Camacho. Pacheco logró un total de 11 mil 760 votos.

El tercer caso es el del Dr. Enrique Hertzog en 1947 que venció a Luis Fernando Guachalla que decidió no permitir que su nombre entrara para la elección en el Parlamento.

La elección que deberán realizar los congresales a partir del 2 de agosto, será la cuarta oportunidad que en la historia de Bolivia, el Presidente y Vicepresidente de la República sean elegidos en el Congreso.

126 parlamentarios recibieron hasta anoche sus credenciales

Ciento veintiseis parlamentarios recogieron hasta anoche sus credenciales de la Corte Nacional Electoral, que desde hoy ocuparán las instalaciones del Palacio Legislativo.

La entrega de estos documentos - conforme lo establece la Ley Electoral, se hará extensiva a los 27 senadores y 117 diputados elegidos en las elecciones del primero de julio.

La Alianza del MNR logró la mayoría en el Parlamento al haber obtenido 64 representantes, la UDP 16, la ADN 22, APIN 5, PS-1 5, MITKA 1 y PUB 1.

El primero en recoger su credencial fue el senador de la Alianza del MNR por Santa Cruz, Pedro Maillard Porras, quien se presentó exactamente a las 9 y 12

minutos. Posteriormente comenzaron a llegar otros representantes ante el Palacio Legislativo.

De acuerdo a lo que se explicó en la Corte Electoral el único problema que surgió en toda la jornada de ayer, fue el reclamo que hizo un diputado porque su nombre no estaba bien escrito.

Todo lo demás se cumplió ordenadamente, incluso hubieron momentos en que dirigentes de uno y otro sector se saludaban amigablemente con la esperanza de volver a verse en el Parlamento.

El último en recoger su credencial fue el diputado del Frente de Unidad Democrática y Popular, Oscar García, representante por Cochabamba, cuando eran exactamente las 18 con 55 minutos.

López Leytón considera que la COB no adoptará medidas de hecho

El Ministro del Interior, Raúl López Leytón, descartó ayer que la Central Obrera Boliviana (COB), adopte medidas de hecho para imponer respeto a la mayoría relativa obtenida en las elecciones, indicando que sus dirigentes sostuvieron que serán respetuosos de la Constitución Política del Estado y sólo cumplirán sus específicas funciones sindicales.

La posición del máximo organismo sindical del país, en esta materia, fue expuesta al Ministro López Leytón, en un reciente diálogo que sostuvieron para analizar la situación política interna del país y la marcha del proceso electoral.

Como resultado de las conversaciones con la dirección de la COB, el Ministro dijo tener la mejor impresión de sus integrantes, porque demostraron madurez sindical.

"En ese sentido manifestaron que cumplirán sus funciones específicas que es el sindicalismo y que serán respetuosos de la Ley", precisó la autoridad sosteniendo que en consecuencia "no creo que haya

unanimidad" para tomar medidas de hecho, destinadas a que se respeten la mayoría relativa de los comicios.

López Leytón hizo alusión a la existencia de diferencia de criterios en el seno del organismo obrero, en torno a estas posiciones extremas, al destacar que la mayoría de los dirigentes se inclinan por el respeto a la Constitución Política del Estado "y creo que es la posición más correcta en este momento difícil que vive el país".

Refiriéndose al trabajo de la Corte Nacional Electoral anotó que el organismo actuó de acuerdo a la Ley y que en ningún momento fue objeto de influencia por parte de la Junta Militar de Gobierno. "Hemos dado absoluta libertad e independencia a la Corte", agregó López Leytón.

Lamentó que ahora los partidos políticos se hagan acusaciones mutuas de fraude electoral, aunque comentó que "sin duda estamos acostumbrados a no tener derrotas, y eso se ve hasta en el fútbol".

Canciller entregó el Estatuto de RR.EE.

La mediterraneidad de Bolivia tiene caracteres bochornosos para América Latina y requiere una solución apremiante, sostuvo ayer el canciller Jorge Escobari Cusicanqui, al entregar el Estatuto del Servicio de Relaciones Exteriores, destinado a poner término a la improvisación del servicio diplomático del país.

En una ceremonia en que Escobari hizo conocer ese instrumento legal, aprobado en la última sesión de gabinete, asimismo posesionó al ejecutivo de la Dirección General de Derecho Boliviano al Mar, Teodosio Imaña Castro.

Esta repartición, creada por Decreto Supremo y que será dependiente de la Subsecretaría de Política Exterior, Asuntos Marítimos y Aguas Internacionales, tendrá a su cargo la acumulación de informaciones, evaluación, elaboración de proyectos de instrucciones y otras actividades concordantes, referentes a la reintegración marítima de Bolivia.

Escobari Cusicanqui, en la oportunidad, formuló una reseña histórica del problema marítimo boliviano, se refirió a su ubicación geopolítica en el hemisferio como nación de contactos y destacó que

Bolivia está emplazada a contar con un instrumento coherente para su política exterior, particularmente, para su problema marítimo. Dijo que este debe estar ajustado a las nuevas formas de convivencia internacional.

Es en este sentido que destacó la trascendencia del Estatuto del Servicio de Relaciones Exteriores de la República y la creación de la Dirección General de Derecho

COB se pronunciará hoy sobre situación política

El Comité Ejecutivo Nacional de la Central Obrera Boliviana (CEN de la COB), no pudo conciliar criterios en torno a la actitud que deberá asumir la clase trabajadora frente a la situación política actual.

Anoche se reunió durante tres horas aquel organismo, tiempo en el cual los dirigentes consideraron varios aspectos concernientes a la posibilidad de declarar estado de emergencia; disponer un paro general por 24 horas y otros.

Al no existir unidad de criterios

Boliviano al Mar.

El instrumento legal, el tercero puesto en vigencia en el país, contiene cinco títulos, quince capítulos y sesenta y seis artículos, relacionados con las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las misiones diplomáticas, los consulados, la carrera diplomática, el ingreso a este servicio, la estabilidad de los funcionarios de carrera y otros.

COB se pronunciará hoy sobre situación política

En torno a esos puntos de vista, se acordó que cada dirigente podrá exponer sus razonamientos en el ampliado que tendrá lugar en el curso de hoy.

Asimismo, se designó a una Comisión conformada por Andrés Soliz, Simón Reyes y Filemón Escobar, para que redacten un documento fijando la posición de los obreros frente al nuevo gobierno. Este documento igualmente será sometido a consideración del ampliado de hoy.

Corte Electoral de La Paz rechaza acusaciones del MNR

El Presidente de la Corte Departamental Electoral de La Paz, Aquiles Echenique desvirtuó todos los cargos sobre fraude electoral que le fueron imputados por el dirigente de la Alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Guillermo Bedregal, en un memorial enviado a la Corte Nacional Electoral.

Echenique calificó tales acusaciones de infundadas, superficiales y carentes de seriedad, además de interesadas, empujando al mismo tiempo al referido dirigente a despojarse de su actual inmunidad parlamentaria para someterse a un proceso judicial por difamación y calumnia que iniciaría en su contra el actual presidente de la Corte de La Paz.

Durante una conferencia de prensa que se realizó ayer por espacio de más de dos horas, el titular de ese organismo electoral distrital, presentó una serie de argumentos desvirtuando las afirmaciones que hace el dirigente movimientista en su contra, señalando que tras toda esa acusación "existe el interés de enlodar a la Corte Departamental para justificar sus altos intereses políticos".

Aquiles Echenique dijo que

desde el punto organizativo, en el distrito de La Paz se realizaron las elecciones en forma limpia y correcta, aunque admitió que se presentaron irregularidades "que ahora se esgrimen en contra de esta entidad".

Las mismas que son imputables directamente a personas que se involucraron en estas reparticiones y sobre quienes se están realizando las investigaciones necesarias.

MATERIAL ELECTORAL

En torno al material electoral extraviado, señaló que a diferencia de las denuncias del delegado de la Alianza del MNR, el número de papeletas que faltan en la Corte Departamental llega a 10 mil unidades; a 17 mil los sobres y a 169 las actas de escrutinio.

Al respecto, acusó al jefe de almacenes de la Corte, Edmundo Cuellar presente en la conferencia, de ser el responsable de ese material y que como tal tiene que responder por la pérdida de ese material. Asimismo lo acusó de complicidad con Jorge Smith Pacheco, también funcionario de esa Corte, y sobre quien pesan graves acusaciones sobre manejos irregulares de ese material.

Precisamente sobre Smith, dijo

que, al ser retirado de la Corte por una serie de irregularidades en su trabajo, éste lanzó amenazas contra el Presidente de la Corte, hecho corroborado por varios de los funcionarios. En ese sentido y conociendo su vinculación con el MNR y especialmente con Guillermo Bedregal, Echenique dijo que él es el autor de los conceptos planteados en contra de la Corte de La Paz por Bedregal.

En torno a las acusaciones sobre la existencia de mesas fantasma, dijo que en La Paz no hubo impugnaciones al respecto y que por lo tanto esta carece de fundamento, así como otras sobre la falta de promoción en las áreas rurales que habría provocado marcado ausentismo.

CAREO

Inicialmente, Aquiles Echenique realizó un careo con varios de los funcionarios de esa Corte, a quienes consultó sobre su militancia política, habiéndose establecido que en su gran mayoría, los vocales y demas funcionarios pertenecen al Movimiento Nacionalista Revolucionario.

El mismo presidente de la Corte Admitió ser militante del Frente Revolucionario de Izquierda FRI, aunque dijo que obtuvo el permiso respectivo para asumir esas altas funciones, antes de que se produzca la alianza del FRI con el MNR.

En otra parte del careo se estableció que el funcionario, de quien se decía tenía nacionalidad peruana, en realidad es boliviano aunque radicado durante varios años en el vecino país.

JEFE DE ALMACENES

Por su parte, el jefe de Almacenes, Edmundo Cuellar, al ser consultado sobre las irregularidades presentadas en la distribución del material y la desaparición de un importante lote de papeletas, sobres y actas, dijo que tomará las medidas necesarias para defenderse, aunque inicialmente señaló que una de las causas pudo haber sido la contratación de elementos eventuales y el acceso de mucha gente en los almacenes días previos a la realización de los comicios.

Al respecto, Echenique dijo que varios de los "eventuales" fueron presentados precisamente por Cuellar y que no hubo acceso de gente extraña a los almacenes electorales, sino hasta un límite donde se entregaba el material a los notarios.

PRUEBAS

Finalmente, el abogado Jorge Echazu, quien habría sido acusado Bedregal de tener antecedentes delictivos, dijo que exigirá las pruebas sobre esa "absurda acusación".

UDP resistirá fallo de la Corte Electoral

La Unidad Democrática y Popular resistirá el fallo de la Corte Nacional Electoral, por todos los medios legales y democráticos a su alcance, señala un documento emitido anoche por ese frente político.

En el mismo hace conocer su "vehemente indignación ante la abierta parcialización de la Corte Nacional Electoral" en favor de la Alianza del MNR, que días antes del fallo de la Corte, decretó —dice el documento— el fracaso del proceso democrático, en el que estuvo empeñado el país y que fue garantizado por las Fuerzas Armadas.

Declara asimismo que en las resoluciones de los escrutinios del Departamento de La Paz y de la República, se sustrae a la UDP 52 mil votos, en relación a los resultados de las actas de las cortes departamentales. "Es indudable, señala el documento, que en esta fase final del proceso electoral la Corte, no pudo adular en su totalidad la cuantitativa masiva de los sufragios, para que la Alianza gane en los escrutinios de las cortes, ante su orfandad popular en las ánforas de la democracia directa, y en un acto de suprema contrición que no destruya más la línea de supuesta imparcialidad del gobierno y sobre todo evitar el alzamiento de las masas trabajadoras".

Costiene la noticia que la delegación conocerá el terreno a objeto de ver la posibilidad de participar en la instalación de una fundición de hierro en esa zona, donde el país pretende levantar un polo de desarrollo en base a los importantes recursos de hierro y manganeso.